



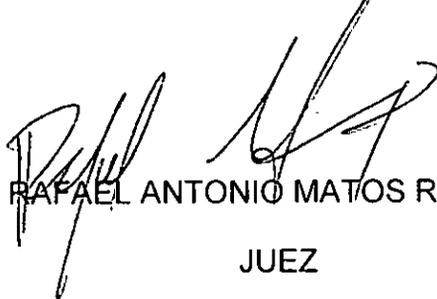
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL DE RESTITUCION
Accionante	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA
Accionado	EUGENIA RAMOS HOYOS
Radicado	050013103005 2020 00060 00
Asunto	REANUDA PROCESO

Como quiera que a la fecha ya se ha superado el término de suspensión solicitado por las partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 del Código General del Proceso, se ordena su reanudación. En firme el presente proveído dispóngase la actuación pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

m.g.